

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PREDIAL JORGE ENRIQUE C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **PREDIAL JORGE ENRIQUE C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- **0003213** el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan José Medina Illingworth, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: MARIA VICTORIA YCAZA DE MEDINA, MARIEL VICTORIA MEDINA YCAZA, JORGE ENRIQUE MEDINA YCAZA; Y, JUAN JOSE MEDINA YCAZA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículos Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de S/.5'000.000,00. Está dividido en 5.000 mil participaciones, del valor nominal de S/.1.000,00 cada una"

AMdeA/CMdeL

Guayaquil 02 de agosto de 1994

Miguel Martinez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

ORL